



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019
Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 580-2025-FE-UNAP

Iquitos, 2 de Octubre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 095-2025-UNAP-FE-SCGTSE, presentado por la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES Dra.** – Directora del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería, quien solicita la inscripción del Trabajo Académico “**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE BIOSEGURIDAD EN ENFERMEROS DE PEDIATRÍA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025**”, presentado por la tesista **Lic. Enf. Betzi Magaly GARCIA CAMIÑAS** egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría, asimismo, el reconocimiento de los asesores.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES Dra.** – Directora del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Sub Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron que el Trabajo Académico “**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE BIOSEGURIDAD EN ENFERMEROS DE PEDIATRÍA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025**”, presentado por la tesista **Lic. Enf. Betzi Magaly GARCIA CAMIÑAS** egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Pediatría, ha sido aprobado para su inscripción en el Libro de Registros del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional, el cual se encuentra registrado en el Libro N° 01 - Registro 088 y Folio 32, así como el reconocimiento de la asesora del Trabajo Académico **Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.**

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Trabajo Académico “**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE BIOSEGURIDAD EN ENFERMEROS DE PEDIATRÍA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025**”, presentado por la tesista **Lic. Enf. Betzi Magaly GARCIA CAMIÑAS** egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría, el mismo que está inscrito en el Libro de Registros del Sub Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Postgrado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer a la **Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.** como asesora del Trabajo Académico “**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE BIOSEGURIDAD EN ENFERMEROS DE PEDIATRÍA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025**”, presentado por la tesista **Lic. Enf. Betzi Magaly GARCIA CAMIÑAS** egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)